



Fecha: 15/11/2024 Código: SGC-GTE-SUS-P01-F01 Ver: 3.0

NOTA: Este documento constituye una Solicitud de Seguro - Certificado de Seguro, por tanto, opera bajo inclusión automática sujeto a que sea completado de manera correcta por el solicitante-asegurado, motivo por el cual queda asegurado a partir de la fecha de inclusión aquí consignada, según el ámbito de cobertura indicado y

detallado en las Condi	iciones Generale	s dei Segu	ro.									
							A DE EMISIÓN:					
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS COLECTIVA												
Póliza No.	Tomador:					Número de identificación:						
PLAZO DE VIGENCIA DE LA	POLIZA COLECTIVA			М	Α	HA	STA	D	М	Α		
IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO												
No. Certificado:							Asegurado:					
MEDIOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		Correo electrónico:										
	Tel. trabajo:	i el. trabajo:		Tel. habitación:			Tel. celular:					
NOTII ICACIONES.	Provincia:			Cantón:			Distrito:					
Otras señas:												
Actividad Económica que desempeña:												
INFORMACION NECESARIA UNICAMENTE PARA PERSONAS JURÍDICAS												
Nombre Completo del Representante legal: Número de Identificación: Número de Identificación:												
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO O INTERÉS ASEGURADO INDIVIDUAL Y SUS CARACTERÍSTICAS												
						T						
	Número:	Número:				Vigencia: Mes: Año:						
Principal	Tipo de tarjeta: C	Tipo de tarjeta: Crédito □ Débito □					Límite de crédito o monto de débito					
		•					acostumbrado:					
	Número:	Número:					Vigencia: Mes: Año:					
Adicional	Tipo de tarjeta: C	Tipo de tarjeta: Crédito □ Débito □					Límite de crédito o monto de débito					
							acostumbrado:					
DATOS DE COBERTURA, SUMAS ASEGURADAS Y PRIMAS												
Coberturas	□ Plan 1	☐ Plan 2 ☐ Pla		☐ Plan	3	☐ Plan 4			☐ Plan 5			
⊠ COBERTURA A												
Protección de Tarjeta	\$1,000.00 o	\$2,000.0							\$20,000.00 o			
de Crédito y/o Débito	¢ 500,000.00	¢ 1,000,00	00.00					¢ 10,000,000.00				
(Básica)												
☑ COBERTURA B – Robo en Cajeros o	\$750.00 o	\$750.00 o		\$1,500.00 o		\$1,500.00 o			\$1,500.00 o			
Secuestro Express			0.00	¢ 750,000.00		¢ 750,000.00			¢ 750,000.00			
(Básica)												
☑ COBERTURA C –	0.450.00	4.5 0.00		* 4====		4			\$200.00 -			
Pérdida de Documentos \$150.00 o \$75,000.00		\$150.00 o ¢ 75,000.00		\$150.00 o ¢ 75,000.00		\$150.00 o ¢ 75,000.00			\$200.00 o ¢ 100,000.00			
Personales (Básica)			¢ 75,000.00		7.00 g 75,000.00		75,000.00		¢ 100,000.00			
☐ COBERTURA D – ASISTEI	NCIA PRF (Opcional)		l l			<u> </u>		I				
PRIMA												
VIGENCIA DEL ASEGURA	IAL: ANUAL	Semestral T	al □ Trimestral □ DESDE: HA			HAST	TA:					
MENSUAL ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRIMA												
CONDICIONES DE PAGO DE LA PRIMA: PERIODICIDAD DE PAGO DE LA												
□ Cargo automático a tarjeta de débito/crédito (se debe adjuntar el formulario de autorización). □ PRIMA:									L			
□ Deducción de cuenta bancaria del cliente (se debe adjuntar el formulario de autorización). Anual □							;	Semestral □				
							Trimestral [
☐ Depósito en cuentas de										•		
MEDIOS Y FORMALIDADES DE COMUNICACIÓN												



Cualquier notificación o aviso que MNK SEGUROS deba hacer al Asegurado, se hará por cualquier medio escrito, sea presencial o por medios de comunicación a distancia, en el que haya evidencia de acuse de recibo, tales como fax, correo electrónico o correo certificado; dirigidos, según sea el caso, a la última información de contacto fijada por el Asegurado como Dirección para Notificaciones o comunicaciones consignada en la Póliza. El Asegurado deberá reportar por escrito a MNK SEGUROS cualquier cambio en la información de contacto (números telefónicos o de fax, dirección de domicilio contractual o de correo electrónico), de lo contrario, se tendrá por correcta, para todos los efectos. la última información reportada.

DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL ENTREGADA Y FORMA DE ACCEDER A ELLA

Como Asegurado recibió y tuvo acceso a la información relativa al contrato de seguro previo al perfeccionamiento de la cobertura del seguro; particularmente tuvo acceso a las Condiciones Generales de este seguro y manifestó haberlas entendido, aceptándolas con la firma de la Solicitud de Seguro.

Como Asegurado, podrá obtener información y asesoría respecto a la póliza colectiva, así como revisar toda la documentación contractual, incluidas las Condiciones Generales, sus modificaciones y adiciones, así como plantear consultas, a través de los siguientes medios: Teléfono: (506) 4102-7600; Correo electrónico: contacto@mnkseguros.com; Sitio web www.mnkseguros.com; Sitio web www.mnkseguros.com;

OTROS TEMAS MONEDA:

COLONES

DÓLARE

Lo siguiente solo aplica en caso de que el tomador sea acreedor del grupo asegurable: "Su participación en el seguro colectivo lo es en carácter de tercero relevante, solo el tomador y el asegurador, como partes contractuales, pueden definir y acordar la terminación y modificación del contrato colectivo dentro del marco de ley. Usted tiene derecho a aportar una póliza distinta que sea admitida por el acreedor y respecto a esta, a utilizar su propio intermediario."

DECLARACIONES

- Declaro como solicitante mediante la firma en esta solicitud, que la información que doy es veraz, objetiva, no es reticente ni falsa sobre hechos o circunstancias que conocidos por MNK SEGUROS hubiera influido para que el contrato no se celebrara o se hiciera bajo otras condiciones; reconozco que, de haber reticencia o falsedad, se producirá nulidad del contrato. Asimismo, me comprometo a tomar las medidas de precaución y de prevención, oportunas y necesarias para proteger y salvaguardar mi interés asegurable en el desempeño de mi profesión. Esta solicitud no implica compromiso alguno de mi parte de aceptar la póliza emitida por MNK SEGUROS. Esta solicitud no obliga a MNK SEGUROS a emitir la póliza solicitada en mi condición de tomador de la misma.
- Entiendo que las declaraciones con falsedad, omisión o error en ellas tendrán las consecuencias estipuladas por la normativa vigente.
- Me obligo con MNK SEGUROS a mantener actualizada la información suministrada, de acuerdo con los procedimientos que para tales efectos tenga dispuesto.
- Autorizo a MNK SEGUROS en forma expresa, para reportar, procesar, solicitar, suministrar o divulgar, únicamente a las entidades legalmente autorizadas, de conformidad con la Ley 8204, todo lo relativo a mi información. Asimismo, autorizo a MNK SEGUROS para acceder a los sistemas de empresas comercializadoras de bases de datos o cualquier otra similar, para verificar datos, información personal, sean datos personales de acceso irrestricto o de acceso restringido.
- Me comprometo a mantener informado a MNK SEGUROS sobre cambios que puedan presentarse a futuro, con respecto a la información declarada en este formulario mientras

exista una relación comercial y contractual entre las partes.

BENEFICIARIO ACREEDOR

Para efectos de la Cobertura Básica, cuando se trate de cargos a la Tarjeta de Crédito, se entenderá como Acreedor/Beneficiario al Emisor de la Tarjeta de Crédito asegurada.

Como Asegurado, usted tiene derecho a exigir en cualquier momento a la aseguradora, copia de las condiciones generales de esta póliza colectiva, sus modificaciones y adiciones. Estas podrán ser consultadas a través de la dirección electrónica: www.mnkseguros.com

SI ES PERSONA JURÍDICA, ANOTAR:

Firma y N° de Cédula del Asegurado

Nombre: intermediario

Nombre: puesto:

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número G07-46-A13-1107 V 3.0 de fecha de registro 19 de julio 2025.

(506) 4102-7600



